

que pretende, velle admitta dha. Poruua: Raquer publicque por  
el termino de dho, y formando Expediente separado con testimo-  
nio de su Decreto, auu tiempo venenabara diuysora por  
dho. Rmace, Y no queriendo auu ejecutarlo velle admitta por  
puera para emu Vista providenciar loque correspondia  
atendiendo comparecio en este caso Joseph Jimenez el  
Puerre, y echole presente el contenido del antecesa decreto  
breve Nuevo quierdo el dho. Alquarto, en libra el  
to el dho. labor, ve opacio apara ala Ciudad de Murcia a  
practicar el asure, para loque por esta Villa se acordo con-  
xite el poder competente para dho. fin, como ha sido con-  
me,

Con loque acabo dho. Ayuntamiento. que firmaron dho. Rm  
dho. Y el Curio doy fe

Juan Laguna Almaraz & Juan Br

Don Jul. Lora del

Don Ignacio Lopez

Don Pedro Lopez

Don Augustin Horaz

Suplemento

Don G. Maria Hornecilla

de Nobles

Gomala

Dicto en Madrid.  
Año de 1784